



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420190027700	Ordinario	Alama Cleotilde Hearn Akermann	Fundacion Universitaria San Martin	13/09/2022	Auto Decide - Remitir Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, El Presente Proceso Ordinario Laboral, Bajo El Radicado Número 08001-31-05-014-2019-00277-00, Iniciado Por Alma Cleotilde Hearn Akerman, Contra Fundacionuniversitaria San Martin, Para El Trámite Respectivo,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

93deaeec-7d32-4535-b8bd-e9409a7a3c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420160021000	Ordinario	Ausberto Imitola Imitola	Mepresa Expreso Colombia Caribe Sociedad Por Acciones Simplificadas S.A.S - Excolcar S.A.S	13/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaría A Favor Del Ejecutante Ausberto Imitola Y A Cargo De La Entidad Ejecutada Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones De Fecha 13 De Septiembre De 2022.
08001310501420110034900	Ordinario	Caridad De Jesus Borja Lara	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	13/09/2022	Manifiesta Impedimento

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

93deaeec-7d32-4535-b8bd-e9409a7a3c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420180004400	Ordinario	Carlos Enrique De Angel Tapias	Ardila Ariza Construcciones S.A.S	13/09/2022	Auto Fija Fecha - Fíjar El Día 28 De Septiembre A Las 1:30 P.M., Para Llevar A Cabo De Forma Virtual Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del C.P.T.S.S.
08001310501420150049500	Ordinario	Olga Elena Caro Alandete	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Señala Agencias
08001310501420210007800	Ordinario	Servicios Temporales R Y A Y Otro	Servicios Temporales R Y A, Est Zambrano Y Dungand Ltda	13/09/2022	Auto Decide - Aprobar La Transacción - Dar Por Terminado El Presente Proceso - Archívese

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

93deaeec-7d32-4535-b8bd-e9409a7a3c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420100017700	Ordinario	Valerio Jose Suarez Badillo	Transportes Especiales A.R.G Ltda, Akargo Sas	13/09/2022	Auto Decide - Aprobar La Transacción Suscrita; En Consecuencia, Dar Por Terminado El Presente Proceso Ordinario, Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas, Tener A La Profesional Del Derecho Ana Cristina Ortiz Montoya Como Apoderada Juridicial De La Parte Demandada Akargo S.A.S., Ordenar, La Entrega Del Depósito Judicial Número. No. 4160100041462297, Con Fecha De Elaboración 31-07-2019, : Sin Costas, Cumplidas Las Anteriores Ordenaciones Archivar El Presente Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

93deaeec-7d32-4535-b8bd-e9409a7a3c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

93deaeec-7d32-4535-b8bd-e9409a7a3c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

93deaeec-7d32-4535-b8bd-e9409a7a3c7a